

CONTENIDO

I.	DATOS DEL EMPLEADOR	2
II.	DATOS DE LUGAR DE TRABAJO	2
III.	DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD	2
IV.	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19	2
V.	RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	2
VI.	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN.....	5
VII.	PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.....	6
7.1.	PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO.....	6
7.2.	PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO	8
VIII.	LISTA DE CHEQUEO (CHECKLIST) DE VIGILANCIA	9
IX.	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11
X.	ANEXOS	14
	ANEXO N° 01	15
	ANEXO N° 02	16
	ANEXO 2.1.	18
	ANEXO 2.2.	21
	ANEXO N° 03	22
	Anexo N° 3.1.	24
	Anexo N° 3.2.	24
	ANEXO N° 04	25
	ANEXO N° 05	27
	ANEXO N° 07	38
	ANEXO N° 08	39
	ANEXO N° 09	40

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 2 de 40

I. DATOS DEL EMPLEADOR

RAZÓN SOCIAL	TOURING Y AUTOMÓVIL CLUB DEL PERÚ
Nº RUC	20100091896
DIRECCIÓN	AV. TRINIDAD MORAN Nº 698
REGIÓN	LIMA
PROVINCIA	LIMA
DISTRITO	LINCE

II. DATOS DE LUGAR DE TRABAJO

Los Centros de Evaluación del Touring Trujillo tienen las siguientes instalaciones:

CENTRO DE EVALUACIÓN EL MILAGRO

Consta de un circuito de manejo para la evaluación de la habilidad conductiva están implementados de acuerdo a las normas vigentes del manual de dispositivos para el control de tránsito para calles y carreteras. El Centro de Evaluación cuenta además con un circuito cerrado de televisión que permite un mayor control del proceso de obtención de la licencia de conducir.

CENTRO DE EVALUACIÓN EL RECREO

Consta de áreas administrativas, así como un aula de inscripciones y evaluación de reglas.

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD

El Touring y Automóvil Club del Perú cuenta con un servicio de seguridad y salud en el trabajo compuesto por:

- JEFE SIG
- COORDINADOR DE SSOMA
- MÉDICO OCUPACIONAL

IV. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Se ha elaborado la nómina de trabajadores de la institución considerando el nivel de riesgo por puesto de trabajo y describiendo la modalidad de trabajo (presencial, mixto o remoto).

V. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

1. GERENTE CEVAL

- Disponer la ejecución de acciones conducentes a cumplir en forma efectiva con la exigencia de adecuar la vigilancia de la salud de los trabajadores en las actividades de los Centros de Evaluación del Touring sede Trujillo, una vez que se hayan implementado las medidas sanitarias a que se refiere este plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19.
- Asegurar la dotación de los recursos económicos, humanos y logísticos asociados al presente plan.

2. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Revisar y aprobar el presente plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en los servicios del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo.
- Vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas incluidas en el presente plan.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 3 de 40

3. JEFES / RESPONSABLES / COORDINADORES

- a) Cumplir y hacer cumplir las medidas dispuestas en el presente plan por parte del personal de su área.
- b) Implementación los controles correspondientes a su área.
- c) Reportar a su gerencia y al área de SSOMA cualquier anomalía detectada dispuesta en el presente plan.

4. TRABAJADORES EN GENERAL

- a) Cumplir con lo dispuesto en el presente plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo
- b) Guardar aislamiento / cuarentena, cuando se indique, como medida que previene el contagio.
- c) Utilizar los equipos de protección entregados por el Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo para el desarrollo de sus labores.

5. JEFE DE SIG

- a) Velar y asegurar por el cumplimiento de las medidas dispuestas en el presente plan por parte de todos los colaboradores del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo.
- b) Reportar a la Gerencia General toda anomalía detectada en el proceso de implementación de las medidas dispuestas en el presente plan.
- c) Asegurar y coordinar la dotación de materiales, Equipos de Protección Personal (EPP) e insumos para limpieza y desinfección de las instalaciones.
- d) Aprobar el instructivo de limpieza y desinfección de vehículos y de instalaciones, así como cartillas para validar el cumplimiento.

6. COORDINADOR DE SSOMA

- a) Coordinar la limpieza y desinfección, utilizando kit de desinfección (solución de alcohol al 70%) aplicados con un paño limpio, implementado en las distintas áreas de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo.
- b) Verificar que el personal de limpieza y saneamiento empleará hipoclorito de sodio al 1% en la desinfección de zonas de uso común como (servicios higiénicos, comedor, vestuarios, puertas, aula de reglas, otras áreas) con una frecuencia de cada 03 horas, evidenciando registro de ello.
- c) Verificar que el personal de limpieza y saneamiento debe realizar la limpieza y desinfección en las áreas donde se realicen distintos turnos de trabajo, realizar la desinfección de los implementos y equipos a utilizar luego de cada turno empleando alcohol a 70°.
- d) Implementar en cada área de trabajo 01 Kit de desinfección que consta de: solución de alcohol a 70°, paños limpios, para que cada colaborador realice la desinfección de los equipos de trabajo tales como: computadora, mouse, teléfonos, termómetro, entre otros.
- e) Verificar que el personal de limpieza y saneamiento realice el abastecimiento de jabón líquido, alcohol gel y papel toalla en todos los servicios higiénicos de la institución.
- f) Disponer de alcohol en gel en puntos estratégicos para el uso por parte del personal y terceros, asimismo se hace entrega de alcohol gel en presentación personal para cada colaborador y participante de las actividades conexas.
- g) Incorporar en un lugar visible del interior de la infraestructura carteles informativos o mecanismos audiovisuales respecto a las disposiciones que deben de cumplir los colaboradores y terceros y canales de comunicación habilitados por el MINSA.
- h) Mantener una ventilación natural adecuada en el vehículo durante el servicio.

**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19
EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING
TRUJILLO**

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 4 de 40

- i) Aplicar el control de temperatura corporal (a cargo del agente de vigilancia capacitado y entrenado por el Médico Ocupacional y las Licenciadas de Tópico) al momento de ingreso al centro de trabajo con termómetro infrarrojo digital a todos los colaboradores y terceros. En el caso de que un trabajador presente temperaturas superiores a los 37.5 °C no podrá ingresar a trabajar, para lo cual el personal de salud se apersona a la puerta de ingreso para realizar una anamnesis detallada.
- j) Proporcionar a los colaboradores el equipo de protección personal que contempla las mascarillas. No permitir el ingreso de personas que no cuenten con mascarillas.
- k) Garantizar el acceso a zona exclusiva para el lavado de manos al ingreso a la institución.
- l) Verificar la desinfección del vehículo de transporte de personal (por dentro y por fuera) antes de iniciar la jornada de trabajo, registrando evidencia de la misma.
- m) Llevar un control de actividades sobre la cantidad de veces de limpieza y desinfección del vehículo (cabina de conducción, timón, pisos, asientos, puertas, etc.).
- n) Implementar contenedores en los vehículos para el transporte de mascarillas, kit de desinfección.

7. MÉDICO OCUPACIONAL

- a) Aplicar la Ficha de sintomatología COVID-19 a todos los trabajadores de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo.
- b) Ejecutar el Programa de Vigilancia y Seguimiento de la Salud durante el estado de emergencia a todos los trabajadores de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo.
- c) Capacitar al personal de vigilancia para realizar la toma de temperatura de todos los colaboradores de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo al momento del ingreso y a la salida del centro laboral.
- d) Evaluar a todos los trabajadores considerados como Grupo de Riesgo para su reincorporación laboral al término de la emergencia sanitaria.
- e) Identificar el riesgo de exposición a COVID-19 por puesto de trabajo.
- f) Verificar la aplicación de pruebas de diagnóstico para COVID-19 a los trabajadores considerados en nivel exposición Muy Alto y Alto Riesgo.
- g) Realizar seguimiento clínico a distancia diario / interdiario al trabajador identificado como caso sospechoso.
- h) Identificar los contactos domiciliarios que ha tenido el caso sospechoso frente a COVID-19.
- i) Realizar evaluación clínica y brindar el descanso médico para los casos confirmados con COVID-19 o trabajadores con contacto cercano con casos confirmados.
- a) Apoyar en el seguimiento clínico a distancia diario al trabajador identificado como caso sospechoso.

8. GERENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

- a) Implementar plataformas virtuales para reuniones y capacitaciones a los colaboradores y/o clientes.

9. SUB GERENTE GESTIÓN HUMANA

- a) Cambiar el sistema de marcación de colaboradores de control a través de huella digital a control a través del fotocheck.
- b) Establecer horarios escalonados para toma de refrigerios y evitar aglomeración en el comedor, según el nuevo aforo establecido.
- c) Comunicar a todos los colaboradores sobre los protocolos de atención, así como de las medidas preventivas ante COVID-19.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 5 de 40

10. RESPONSABLE DEL CENTRO DE EVALUACIONES DEL TOURING TRUJILLO

- Asegurar el abastecimiento de los materiales e insumos para el cumplimiento del presente plan.
- Dotar de los insumos de limpieza y desinfección como: jabón, lejía, alcohol gel, otros, al personal encargado de la limpieza.
- Asegurar la implementación de pediluvios con solución de hipoclorito de sodio al 0.2%, en todas las puertas de ingreso de colaboradores y terceros (visitantes, proveedores y público en general) así como al ingreso de los colaboradores
- Implementar el dispensador de alcohol en la puerta de ingreso para la desinfección de manos (de carácter obligatorio) de todos los colaboradores del Centro de Evaluación del Touring Trujillo, personal de intermediación laboral, proveedores, postulantes y otros.
- Implementar señalización de distanciamiento social de mínimo (01) metro para la ubicación de personas en la zona de ingreso a nuestras instalaciones.
- Colocar los carteles de nuevos aforos reducidos de todos los ambientes del Centro de Evaluación del Touring Trujillo.
- Acondicionar el comedor con el nuevo número de aforo permitido separando las mesas respetando el distanciamiento mínimo de 2 metros.
- Coordinar la capacitación del personal encargado de la limpieza y desinfección de instalaciones, así como el manejo de los residuos biocontaminados.
- Dotar de recipientes de tipo pedal con bolsas rojas para la disposición de las mascarillas y guantes utilizados en toda la institución.
- Coordinar con el personal de limpieza y saneamiento para intensificar la limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio al 1% de zonas de uso común como (baño, comedor, escaleras, pasamanos, puertas, sala de espera) como mínimo tres (03) veces al día, dejando registro de ello.

11. AGENTES DE SEGURIDAD – PUERTA INGRESO

- Realizar el control de asistencia de todos los colaboradores a través de fotocheck.
- Verificar que todas las personas que ingresen a las instalaciones usen el pediluvio y/o alfombra.
- Realizar la toma de temperatura a los colaboradores, terceros, postulantes, que ingresan a la institución.
- Reportar al responsable del Centro de Evaluación del Touring Trujillo el registro de temperatura igual o superior a 37.5°C.
- Verificar el uso correcto de las mascarillas en los postulantes y visitantes, así como el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas por la organización.

VI. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN

Para la adquisición de los insumos se realiza de acuerdo al procedimiento de compras PO-CA-01 realizando los requerimientos a través del sistema Addon.

tem	Descripción	Und	Cantidad	Precio Und	Precio Total
Equipos e Implementos termómetro digital, pediluvio, entre otros.	TERMOMETRO LASER EN PISTOLA	UND	1	S/. 220.00	S/. 220.00
	PEDILUVIO	UND	2	S/. 217.30	S/. 434.60
Total					S/. 654.60
	TACHOS DE PEDAL	UNID	6	37	S/. 222.00

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 6 de 40

Materiales para la eliminación de RRSS	BOLSAS ROJAS PAQUETE DE 25 UNIDADES	UNID	2	5.90	S/. 10.80
Total					S/. 232.80
Insumos de Limpieza y desinfección	ALCOHOL ISOPROPILICO AL 99%	GAL	5	S/. 98.00	S/. 490.00
	GEL ANTIBACTERIAL ALCOHOL	GAL	5	S/. 29.51	S/. 147.55
	LEJIA	GAL	10	S/. 7.50	S/. 75.00
	PULVERIZADOR	UND	11	S/. 8.50	S/. 93.50
Total					S/. 1510.10
EPP (mascarillas, lentes, caretas, mandilones, trajes, guantes, cobre botas, etc.)	CARETA TRANSPARENTE DE PROTECCION FACIAL	UND	3	S/. 10.00	S/. 30.00
	MANDIL DE PROTECCION AZUL MARINO	UND	8	S/. 46.00	S/. 368.00
	MASCARILLA DE TELA CON LOGO	UND	30	S/. 7.00	S/. 210.00
	GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	1	S/. 45.00	S/. 45.00
Total					S/. 653.00
TOTAL					S/. 3050.40

VII. PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

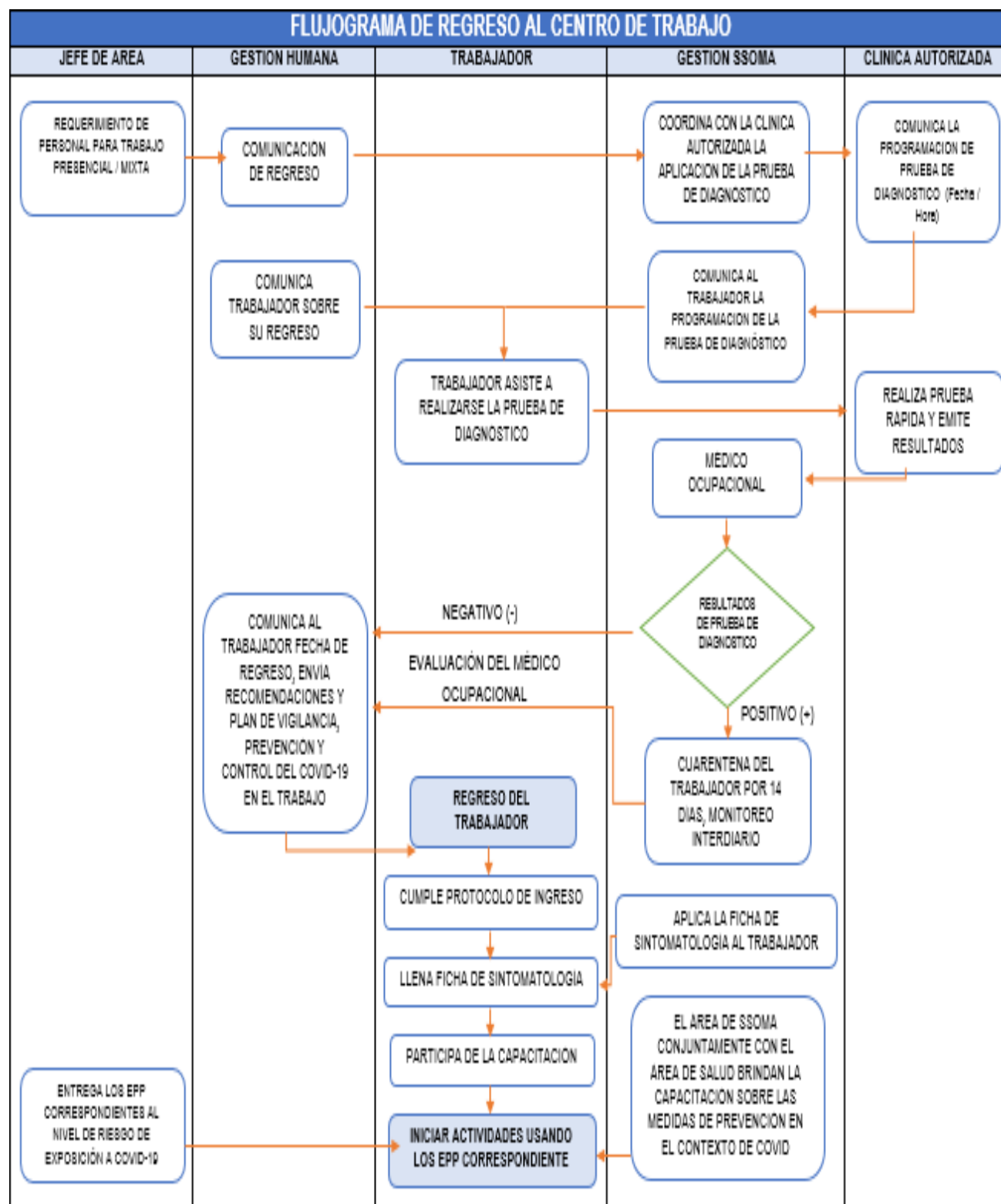
7.1. PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

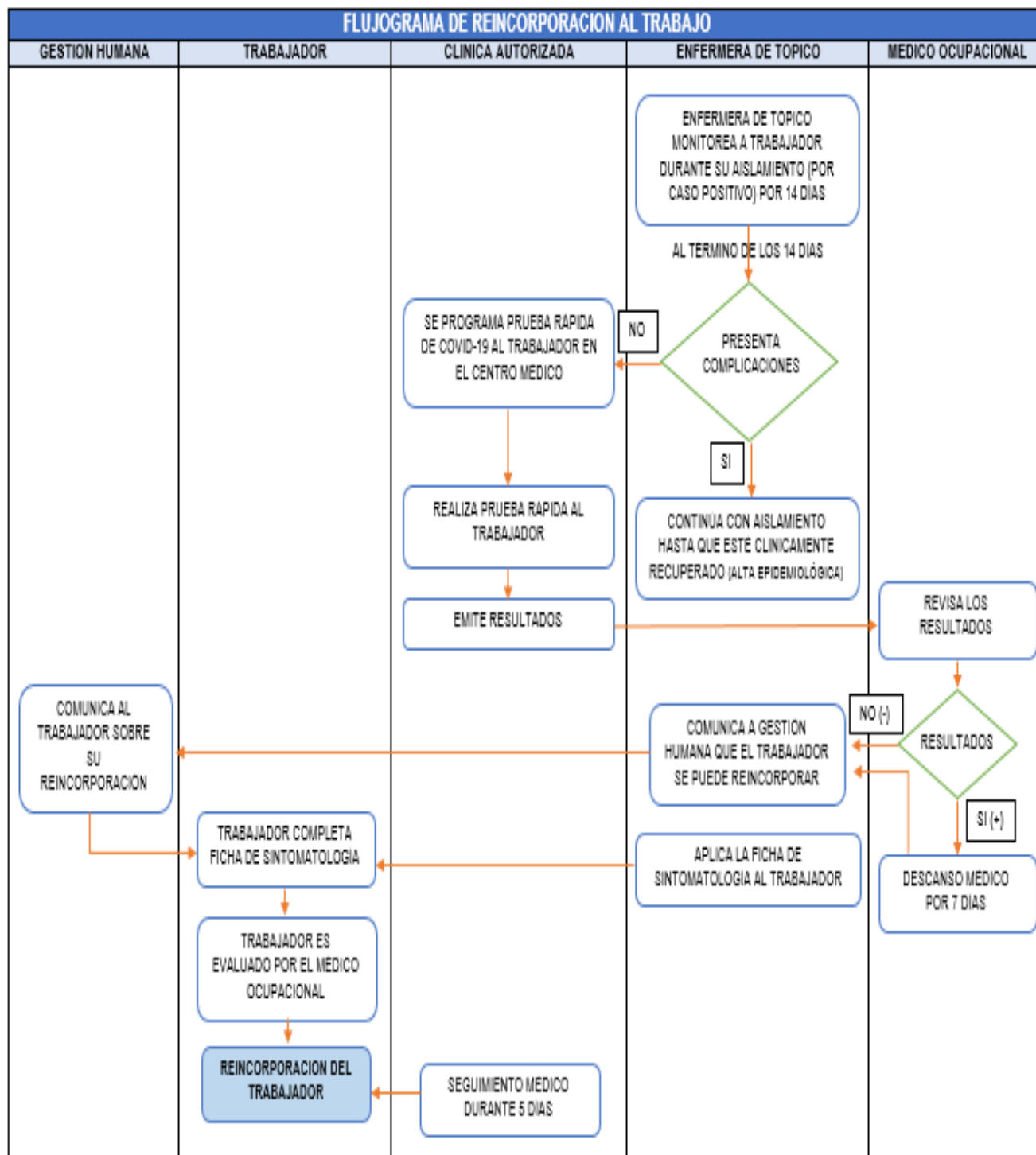
Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 7 de 40



7.2. PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 9 de 40

VIII. LISTA DE CHEQUEO (CHECKLIST) DE VIGILANCIA

	TOURING Y AUTOMOVIL CLUB DEL PERÚ			
	Lista de chequeo de vigilancia de la COVID-19		Versión: 01	Fecha: 30/09/2020
ELEMENTO		CUMPLE (SI/NO/ en proceso)	DETALLES / PENDIENTE/ POR MEJORAR	
Limpieza del centro de labores				
Caseta de vigilancia		SI	3 veces al día	
Tiketera		SI	3 veces al día	
Oficinas administrativas El Milagro		SI	3 veces al día	
Aula de Inscripciones		SI	3 veces al día	
Oficina de Entrega de Resultados		SI	3 veces al día	
Aula de Reglas		SI	3 veces al día	
Atención al cliente		SI	3 veces al día	
Comedor		SI	3 veces al día	
Servicios Higiénicos		SI	3 veces al día	
Almacén		SI	3 veces al día	
Desinfección del centro de labores				
Caseta de vigilancia		SI	3 veces al día	
Tiketera		SI	3 veces al día	
Oficinas administrativas El Milagro		SI	3 veces al día	
Aula de Inscripciones		SI	3 veces al día	
Oficina de Entrega de Resultados		SI	3 veces al día	
Aula de Reglas		SI	3 veces al día	
Atención al cliente		SI	3 veces al día	
Comedor		SI	3 veces al día	
Servicios Higiénicos		SI	3 veces al día	
Almacén		SI	3 veces al día	
Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente				
Toma de temperatura diaria en forma aleatoria		SI	Se toma temperatura a todos los colaboradores al ingreso y salida	
Ficha de sintomatología de la COVID-19		SI	Con frecuencia de una vez a la semana o cuando amerite	
Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten		SI	Se aplica al retorno y cuando amerite	
CASOS SOSPECHOSOS				
Aplicación de la Ficha epidemiologica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.		SI		
Identificación de contactos en casos sospechosos.		SI		
Se comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondiente.		SI		
Se realiza seguimiento Clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso.		SI	Seguimiento diario (Caso Confirmado) interdiario (Caso Sospechoso)	

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 10 de 40

MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla.	SI	
Se aseguran los puntos de alcohol para la desinfección de	SI	
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo.	SI	
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales.	SI	
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavados para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol.	SI	
SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.	SI	
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.	SI	
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto o de trabajo.	SI	
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.	SI	
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados.	SI	
Se cumple con el distanciamiento social de 1.5 metros entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda.	SI	
Existen medidas de protección a los trabajadores en puesto de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.	SI	
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.	SI	
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.	SI	
Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo.	SI	
El trabajador utiliza correctamente el EPP.	SI	
Medidas preventivas colectivas (Ejemplo: Talleres Online sobre Primeros Auxilios psicológicos, apoyo emocional, Difusión de información sobre la COVID-19).	SI	
VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR		
Se controla la temperatura corporal de cada trabajador.	SI	
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente Temperatura corporal mayor a 37.5 °C.	SI	
Se consideran medidas de salud mental (especificar)	SI	
Se registra en el SICVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19.	SI	
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticado con la COVID-19.	SI	
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19 cumplen cuarentena.	SI	

IX. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA N° 014-2020-CSST

En la ciudad de Lima, al 10 día de diciembre del 2020 a través de la plataforma virtual Meeting, por medio del link de vinculación(<https://meetinglab.zoho.com/meeting/login/1061606013>) siendo la 10:00 a.m., se reunieron, por una parte, en representación del TOURING Y AUTOMOVIL CLUB DEL PERU ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo con las siguientes personas:

Miembros representantes del empleador:

Nombres y apellidos	Cargo dentro de la empresa	Cargo en el Comité de SST
Manuel Vara Omonte	Sub Gerente de Operaciones	Miembro del Comité de SST
Saida Jerí Díaz	Jefe SIG	Miembro del Comité de SST
Milton Rodríguez Díez	Jefe Legal	Miembro del Comité de SST
Luis Ángel Pajuelo	Analista Legal	Miembro del Comité de SST

Miembros representantes de los trabajadores:

Nombres y apellidos	Cargo dentro de la empresa	Cargo en el Comité de SST
Erika Quezada Punchin	Enfermería de Tópico	Miembro del Comité de SST
Edison Flores Vasquez	Conductor mecánico	Miembro del Comité de SST
Leoncio Verastegui Carrizales	Conductor mecánico	Miembro del Comité de SST
Katherine Condori	Asistente de Liquidación de Operaciones	Miembro del Comité de SST

Invitados:

Nombres y apellidos	Cargo dentro de la empresa
Bily Robles Caldas	Coordinador de SSOMA
Angélica Godoy Segovia	Asistente de SSOMA

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA:

Revisión y aprobación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Touring y Automóvil Club del Perú respecto a la RM N°972-2020 MINSA.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

ITEM	ACUERDOS/COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
2.1	<u>Aprobación de la agenda</u> Acto seguido, el secretario da lectura a la agenda propuesta para esta reunión, luego de lo cual los miembros del comité de SST expresan su conformidad con la misma.	10/12/2020	Secretario de Comité de SST
2.2	<u>Presentación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Touring y Automóvil Club del Perú – R.M. N°972-2020 MINSA</u> Se procedió a realizar la presentación del documento mencionado a todos los miembros del CSST.	10/12/2020	SSOMA – Comité de SST

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 12 de 40

2.3	<u>Revisión y aprobación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Touring y Automóvil Club del Perú - R.M. N°972-2020 MINSA</u> Se procedió a revisar el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Touring y Automóvil Club del Perú por todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud, luego de ello el pleno aprobó el documento mencionado.	10/12/2020	SSOMA – Comité de SST
2.4	<u>Presentación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Evaluación del Touring y Automóvil Club del Perú - R.M. N°972-2020 MINSA</u> Se procedió a realizar la presentación de los documentos mencionados a todos los miembros del CSST.	10/12/2020	SSOMA – Comité de SST
2.5	<u>Revisión y aprobación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Evaluación del Touring y Automóvil Club del Perú - R.M. N°972-2020 MINSA</u> Se procedió a revisar el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Evaluación del Touring y Automóvil Club del Perú por todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud, luego de ello el pleno aprobó el documento mencionado.	10/12/2020	SSOMA – Comité de SST
2.6	<u>Presentación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Evaluación del Touring Trujillo - R.M. N°972-2020 MINSA</u> Se procedió a realizar la presentación del documento mencionado a todos los miembros del CSST.	10/12/2020	SSOMA – Comité de SST
2.7	<u>Revisión y aprobación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Evaluación del Touring Trujillo - R.M. N°972-2020 MINSA</u> Se procedió a revisar el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Evaluación por todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud, luego de ello el pleno aprobó el documento mencionado.	10/12/2020	SSOMA – Comité de SST
2.8	<u>Presentación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Recreación Touricamp - R.M. N°972-2020 MINSA</u> Se procedió a realizar la presentación del documento mencionado a todos los miembros del CSST.	10/12/2020	SSOMA – Comité de SST
2.9	<u>Revisión y aprobación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Recreación Touricamp - R.M. N°972-2020 MINSA</u> Se procedió a revisar el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Recreación Touricamp por todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud, luego de ello el pleno aprobó el documento mencionado.	10/12/2020	SSOMA – Comité de SST

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

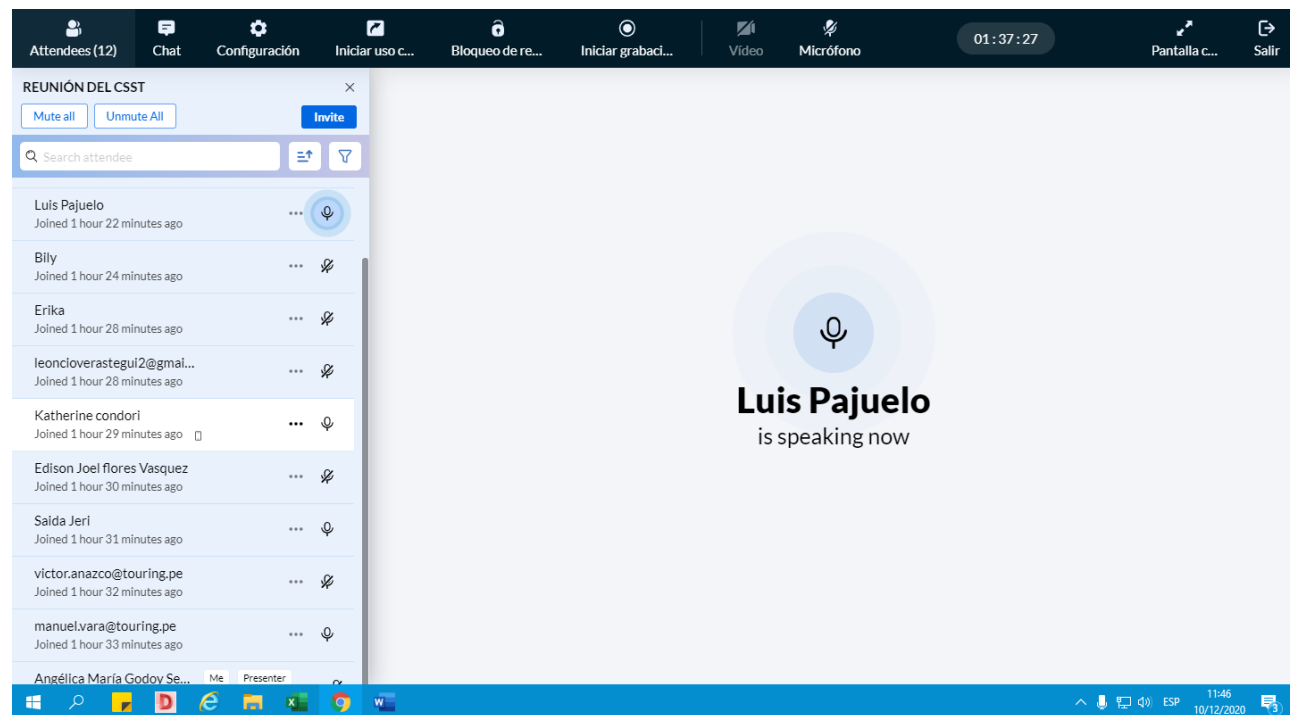
Pág. 13 de 40

III. ACUERDOS/OTROS:

Siendo las 11:46 a.m. del 10 de diciembre del 2020, se da por concluida la reunión, dando su conformidad por medio de la plataforma Meeting.

ITEM	ACUERDOS/COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
3.1	Aprobar el Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Touring y Automóvil Club del Perú.	CSST	10/12/2020
3.2	Aprobar el Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Evaluación del Touring y automóvil Club del Perú.	CSST	10/12/2020
3.3	Aprobación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Evaluación del Touring Trujillo.	CSST	10/12/2020
3.4	Aprobación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades del Centro de Recreación Touricamp.	CSST	10/12/2020

Se adjunta evidencia de la reunión por la plataforma virtual.



X. ANEXOS
ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO	TÍTULO
01	Disposiciones Generales para el Centro de Evaluaciones de Conocimientos y de Habilidades en la conducción para el otorgamiento de las licencias de conducir
02	Procedimiento de limpieza y desinfección en los Centros de Evaluación.
03	Evaluación de la condición de salud del trabajo previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo
	Instrucciones para la toma de temperatura corporal- termómetro infrarrojo
04	Lavado y desinfección de manos obligatorio (número de lavados, alcohol gel, esquema y monitoreo)
05	Procedimiento de sensibilización de la prevención del contagio en el Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo.
06	Medidas preventivas de aplicación preventivas
	Cartilla de manejo y disposición de residuos biocontaminados.
07	Medidas de protección personal
08	Protocolo Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto COVID.
09	HISTÓRICO DE CAMBIOS.

ANEXO N° 01**DISPOSICIONES GENERALES PARA EL CENTRO DE EVALUACIONES DE CONOCIMIENTOS Y DE HABILIDADES EN LA CONDUCCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR**

El Centro de Evaluaciones de conocimientos y de Habilidades en la condición del Touring Trujillo, en la prestación de los servicios debe cumplir las siguientes medidas mínimas:

1. Colocar antes de la entrada al Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo (en la oficina ubicada en El Recreo y El Milagro) un pediluvio, tapete o rociador que contenga soluciones desinfectantes (Hipoclorito de sodio al 0.1%), para la limpieza del calzado.
2. Verificar que, durante la jornada, el personal utilice su mascarilla en buen estado de conservación y limpieza, así como de manera correcta.
3. Verificar el lavado y desinfección de manos del personal antes y después de la jornada.
4. Aplicar las pruebas COVID-19 al personal que se reincorpore a sus actividades, después de haber cumplido el período de aislamiento debido a la enfermedad COVID-19 y encontrarse de alta epidemiológica; de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19.
5. Verificar que el usuario utilice su mascarilla y de manera correcta, antes del ingreso al local de la Entidad Complementaria, así como durante la prestación del servicio.
6. Verificar la desinfección de manos del usuario, al ingresar al local de la Entidad Complementaria.
7. Realizar un control de temperatura corporal del usuario con termómetro infrarrojo, al ingresar al local de la Entidad Complementaria, debiendo suspenderse la prestación del servicio en caso de presentar una temperatura mayor a 37.5°C.
8. Comunicar de inmediato a la autoridad sanitaria sobre los casos respecto a usuarios que presenten sintomatología COVID - 19 durante la prestación del servicio, a efectos que se proceda conforme a los protocolos de atención.
9. La atención de los usuarios deberá ser programada vía electrónica o telefónica, de tal manera que la atención sea realizada de acuerdo al horario indicado y sin generar aglomeraciones.
10. Priorizar el uso de medios electrónicos de pago como alternativa de pago sin contacto con los usuarios. De mantener la alternativa del pago por medios físicos, se debe garantizar el acceso a alcohol o gel desinfectante para manos para los usuarios.
11. Para los casos de identificación o revisión documentaria, los datos son verificados mediante los sistemas de información a los que acceda la Entidad Complementaria. Aquellos documentos que necesiten ser verificados físicamente, deben ser presentados por los usuarios mediante porta documentos transparentes, los cuales serán desinfectados al ser recepcionados, así como al ser entregados por el personal de la Entidad Complementaria.
12. Verificar que el usuario ingrese al local de la Entidad complementaria sin ningún acompañante.

DISPOSICIONES PARA LOS CENTROS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DE HABILIDADES EN LA CONDUCCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR

Los Centros de Evaluación, en la prestación de los servicios, además de las disposiciones generales, deben cumplir las siguientes medidas mínimas:

1. La programación para las evaluaciones de conocimientos de habilidades en la conducción no deberá generar ningún tipo de aglomeración de vehículos y/o personas, no debiéndose generar colas.
2. Desinfectar el equipamiento informático utilizado después de cada evaluación teórica, con sustancias de uso seguro y eficaz (como alcohol etílico al 70%, soluciones de lejía o agua oxigenada).

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 16 de 40

3. Implementar el uso de barreras físicas en el equipamiento biométrico, las cuales deben ser desechadas después de cada uso, o en su defecto, limpiar y desinfectar dicho equipo con desinfectantes de uso seguro y eficaz como alcohol etílico al 70%, soluciones de lejía o agua oxigenada).
4. El resultado de la evaluación de habilidades en la conducción, de ser solicitado por el usuario, será remitido a su correo electrónico principal y alterno, adjuntando el video de la evaluación.
5. En el caso que el usuario requiera presentar algún reclamo respecto a los resultados de su evaluación, este podrá ser realizado al correo electrónico del Centro de Evaluación. El reclamo debe ser absuelto por el Centro de Evaluación utilizando el mismo medio, en el plazo de dos (02) días hábiles.

DISPOSICIONES PARA EL PERSONAL:

El personal, en la prestación de los servicios debe cumplir las siguientes medidas mínimas:

1. Desinfectarse el calzado, al ingreso al local del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo, mediante el uso del pediluvio, tapete o rociador que contengan soluciones desinfectantes de hipoclorito de sodio al 0.1%.
2. Por ningún motivo laborar, en casos de (i) presentar sintomatología COVID - 19, o (ii) haber tenido contacto cercano de un caso COVID-19 de acuerdo a lo dispuesto en los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19.
En cualquiera de los supuestos el personal debe acudir a recibir asistencia médica y seguir las disposiciones del Ministerio de Salud al respecto.
3. Comunicar de inmediato al administrador o director del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo, en el supuesto que un usuario presente sintomatología COVID - 19, a efectos que éste realice la notificación del hecho a la autoridad sanitaria.

DISPOSICIONES PARA EL USUARIO

Durante la utilización del servicio, el usuario debe cumplir las siguientes medidas mínimas:

1. Utilizar la mascarilla de manera correcta, antes del ingreso al Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo y durante todo el servicio.
2. Utilizar sobres, fundas o micas porta documentos transparentes para la presentación de los documentos que, al no poder ser verificados por el Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo a través de los respectivos sistemas de información, sean requeridos físicamente por dicha entidad.
3. En caso de toser o estornudar: cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo, desear el pañuelo inmediatamente en un tacho puesto a disposición por la Entidad Complementaria, y desinfectarse las manos con alcohol gel.
4. Durante la utilización del servicio, se recomienda al usuario que, evite tocarse los ojos, la nariz y la boca; mantenga hábitos de limpieza y desinfección frecuente de las manos; evite en lo posible tocar las superficies de los objetos; utilice mecanismos u opciones tecnológicas, que prioricen el pago sin contacto.

ANEXO N° 02

PROCEDIMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCION EN EL CENTRO DE EVALUACIONES DEL TOURING TRUJILLO

I. OBJETIVO

Establecer las acciones necesarias de limpieza y desinfección para garantizar que el personal, materiales de limpieza y la infraestructura se encuentren limpios y desinfectados antes, durante y

después de las labores diarias del personal del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo con el fin de evitar contaminación cruzada.

II. ALCANCE

El presente procedimiento se aplicará para la limpieza y desinfección de espacios de uso común y lugares de trabajo, este va dirigido al personal que ejecuta la limpieza y a los colaboradores del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo.

III. RESPONSABILIDAD

3.1. SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Proporcionar toda la logística y facilidades para el cumplimiento del procedimiento.

3.2. RESPONSABLE DEL CENTRO DE EVALUACIONES

Responsable del seguimiento, cumplimiento y aseguramiento de todo el servicio de limpieza y desinfección, evidenciando las ejecuciones diarias mediante planes de trabajo, cronogramas, check list de cumplimiento e informes fotográficos.

3.3. OPERARIO DE LIMPIEZA

Cumplir con la ejecución del presente documento en el cual se indica el plan de trabajo diario para la limpieza y desinfección de ambientes, superficies y mobiliarios.

3.4. COLABORADORES

Todo el personal del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo es responsable de la limpieza personal y de sus pertenencias.

IV. PROCESO

Este lineamiento busca asegurar superficies libres de COVID-19, por lo que el proceso de limpieza y desinfección aplica a ambientes, mobiliario, equipos, útiles de escritorio, servicios higiénicos, entre otros. El responsable del Centro de Evaluaciones verificará el fiel cumplimiento de este lineamiento previo al inicio de las labores, evaluando la frecuencia con la que se realizará la limpieza y desinfección de todos los ambientes de la institución en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Asimismo, evaluará las medidas de protección y capacitaciones necesarias para el personal de limpieza involucrado, y evaluará el producto de desinfección según disponibilidad y compatibilidad con las superficies.

Se han considerado las acciones siguientes:

- a) El personal de limpieza y saneamiento empleará hipoclorito de sodio al 0.1% en la desinfección de zonas de uso común como (servicios higiénicos, comedor, vestuarios, puertas, sala de espera, aula de exámenes, oficinas administrativas, otras áreas) con una frecuencia de cada tres (03) horas, iniciando una (01) hora antes de la hora de ingreso de los colaboradores evidenciando registro de ello.
- b) En cada área de trabajo se implementa un (01) Kit de desinfección que consta de: solución de alcohol a 70°, paños descartables, para que cada colaborador realice la desinfección de los

equipos de trabajo tales como: computadora, mouse, headphone, teléfonos, termómetros, entre otros.

- c) El personal de limpieza y saneamiento asegurará el abastecimiento de jabón líquido y papel toalla en todos los servicios higiénicos de la institución.
- d) En el área de evaluación de conocimientos se dispone la ubicación de un personal exclusivo para la limpieza y desinfección de los accesorios empleados en dicha etapa.
- e) Implementación de alcohol en gel en puntos estratégicos para el uso por parte del personal y terceros.
- f) En los Centros de Evaluación del Touring Trujillo ha realizado la desinfección de todas sus instalaciones previo al inicio de las actividades autorizadas por el Supremo Gobierno, por lo cual sólo se hará uso de los ambientes desinfectados.
- g) Disponer y verificar que el personal responsable de la limpieza y desinfección cuente con los equipos de protección personal necesarios para la realización de dicha labor (mascarillas descartables, guantes de goma, zapatos de goma, ropa de trabajo o mameluco, lentes, protector de cabello).
- h) Limpiar y desinfectar el local de la Entidad Complementaria antes de la prestación diaria del servicio, observando lo siguiente:
 - i) Prestar atención especial en las superficies que tienen contacto frecuente con el personal y usuarios.
 - j) Utilizar paños, agua, detergente, y desinfectantes de uso seguro y eficaz (como alcohol etílico al 70%, soluciones de lejía o agua oxigenada).
 - k) Contar con un tacho con tapa y sus bolsas negras respectivas para la adecuada segregación de residuos sólidos que allí se generen.

Para la limpieza en las instalaciones del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo se cuenta con una empresa de servicio de saneamiento. En el Anexo N° 2.1 se presentan los procedimientos e instructivos de limpieza, basados en Limpieza y Desinfección según zonas de trabajo indicados y Documentación Técnica de los Productos Químicos a utilizar, como el protocolo de Limpieza en zonas COVID.

ANEXO 2.1.

Procedimiento: Protocolo de Limpieza Coronavirus - COVID-19

INDICE

Escenario A: "EXPOSICIÓN DE RIESGO" caso confirmado o en investigación sintomática (caso sospechoso).

Escenario B "EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO" no incluye contacto estrecho con el caso confirmado.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA EN:

Escenario A: "EXPOSICIÓN DE RIESGO" caso confirmado o en investigación sintomático (caso sospechoso).

ANTE POSIBLE CONTAMINACIÓN POR EL COVID-19.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 19 de 40

1. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

En la puerta o entrada se colocará un cartel explicativo con las medidas de protección personal (EPP).

Hay que garantizar que cualquier persona que entre en la zona a limpiar vaya provista de los adecuados equipos de protección personal. El Equipo se pondrá por este orden:

- Luego la mascarilla FFP2 (Respirador N95), en su defecto mascarilla quirúrgica.
- Los lentes de seguridad.
- Por último, los guantes quirúrgicos (en caso se utilice productos químicos, los guantes serán seleccionados acorde las características del producto).

COLOCACIÓN DE LOS EPP

 	2. Mascarilla - Colocar las tiras o banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello. - Ajustar la banda flexible sobre la nariz. - Acomodarlo en la cara y por debajo del mentón. - Verificar el ajuste de la mascarilla al rostro.
  	3. Protección ocular Colocarla sobre la cara y ajustar.
	4. Guantes Extenderlos para que cubran el puño de la bata

Antes de entrar en la zona a limpiar debe asegurarse de que se ha recogido todo el material que vaya a ser necesario utilizar en el interior de la zona para evitar entradas y salidas innecesarias.

2. RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA

Limpieza y desinfección de la zona

- El virus Covid-19 es altamente susceptible a desinfectantes. Se utilizarán con la concentración habitual.
- La concentración recomendada para desinfección de superficies es:

HIPOCLORITO DE SODIO

Zonas de riesgo	Dosis de uso
bajo / medio	1% de concentración.
Estas dosis de uso corresponden a condiciones óptimas. Esta recomendación podría variar. Por favor, consulte el protocolo de limpieza y desinfección del centro sanitario.	

- Solo en el caso de que exista contaminación con equipos de transmisión es necesario aumentar la concentración del producto.
- Respecto al tratamiento de los residuos que puedan estar contaminados con el virus es el mismo que el utilizado para los residuos hospitalarios biocontaminados.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 20 de 40

- Todo el material desechable procedente de las zonas de aislamiento deberá recogerse en bolsas o contenedores adecuados. Será suficiente una bolsa de residuos de color rojo siempre y cuando su contenido se pueda depositar en la misma sin contaminar la parte exterior. En caso contrario, se precisará el uso de dos bolsas superpuestas. Estas bolsas se deberán etiquetar como material biocontaminado (color rojo) y dejar dentro de la sala.

Se debe de registrar el proceso en los formatos respectivos detallando:

- Hora Inicio y Fin de la limpieza.
- Relación de personas involucradas en la Limpieza.
- Relación de Productos y procedimiento específico de Limpieza.

3. RETIRADA DE LOS EPP

Retirar el EPP según el siguiente orden:

- Quitarse los guantes y desecharlos en la bolsa o contenedor.
- Retirar los lentes y realizar el proceso de desinfección con alcohol al 70%.
- Quitarse el respirador o mascarilla y desecharla en la bolsa o contenedor.

Todos los equipos de protección deben quitarse dentro de la habitación, salvo el equipo de protección respiratoria, que se quitará sin tocar la parte delantera del mismo y se desechará fuera de la habitación en la bolsa o contenedor.

RETIRADA DE LOS EPP

	1. Guantes • El exterior de los guantes está contaminado • Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta, en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo. • Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada. • Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía, a la altura de la muñeca. • Quítese el guante dándole la vuelta, de manera que envuelva al primer guante que todavía sujeta. • Arroje los guantes en el recipiente de desechos. • Higiene de manos (Al finalizar toda la retirada del EPP).
	2. Gafas Protectoras o careta • El exterior está contaminado • Tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas. • Deposítelas en el recipiente adecuado, ya sea para reprocesar o desechar, según se trate.
	4. Mascarilla o respirador • La parte delantera exterior está contaminada, no la toque! • Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o la banda elástica de arriba, y por último, quítese la mascarilla o respirador. • Deposítela en el recipiente de desechos.

Es fundamental lavarse las manos con agua y jabón durante 50 segundos y secarse con papel desechable; el lavado puede ser complementado con una solución alcohólica durante 30 - 60 segundos (según producto).

Tanto al entrar como al salir, cerrar siempre la puerta.

Escenario B "EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO" no incluye contacto estrecho con el caso confirmado.

**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19
EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING
TRUJILLO**

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 21 de 40

RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA

Limpieza y desinfección de la zona.

- El virus Covid-19 es altamente susceptible a desinfectantes. Se utilizarán con la concentración habitual.
- La concentración recomendada para desinfección de superficies es:

HIPOCLORITO DE SODIO

Zonas de riesgo	Dosis de uso
bajo / medio	0.5 %

Se asociará la limpieza a los estándares de limpieza convencional

Se utilizarán los EPP convencionales a nivel de limpieza, que estén acorde al producto químico a utilizar

- Guantes de Jebe / Nitrilo con protección a Químicos.

Durante la realización de los trabajos que impliquen salpicaduras (diluciones, trasvases, limpieza de superficies, trabajos con productos químicos que generen proyecciones o salpicaduras, etc.) se hará uso de gafas de protección.

- Lentes de Seguridad

ANEXO 2.2.**PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y VEHÍCULOS PARA ALQUILER A POSTULANTES**

El Personal de la empresa encargada del alquiler de vehículos se presentará de lunes a sábado a las 05:30 am, en el local del Centro de Evaluaciones Touring Trujillo, para iniciar las labores de desinfección.

POR PRIMERA VEZ POR LA MAÑANA

1. Los ALQUILADORES deben asegurarse de dejar en posición de salida (vehículos mirando con dirección norte), con la puerta del piloto sin seguro, solo vehículos que estén disponibles para alquilar.
2. Los ALQUILADORES realizará la desinfección de las unidades a las 06:00 am.
3. El vehículo será desinfectado con producto desinfectante autorizado por INACAL, luego se procederá a cerrar las puertas del vehículo y se le colocará un distintivo autoadhesivo en la puerta del piloto que indica que la desinfección está realizada.
4. El vehículo permanecerá cerrado como mínimo 20 minutos, tiempo en el cual el producto actuará penetrando todos los espacios del vehículo y garantizando una desinfección profunda.
5. Pasado este tiempo, el vehículo podrá ser aperturado únicamente por el POSTULANTE y bajo la instrucción del ALQUILADOR, tendrá que esperar 60 segundos con la puerta del piloto abierta, con el fin de tener una ventilación y que el excedente del producto pueda disiparse.
6. Pasado este tiempo, el POSTULANTE podrá ingresar al vehículo y deberá bajar las 4 ventanas y avanzar.

CADA VUELTA DE RETORNO

1. A partir de este momento y después de cada examen, el ALQUILADOR debe ubicar el auto nuevamente en fila en posición de salida y dejar la puerta del piloto abierta.
2. Los ALQUILADORES realizarán una nueva desinfección a modo de reforzamiento cada vez que el auto sea devuelto por un POSTULANTE y se le colocará un distintivo autoadhesivo que indica que la desinfección está realizada.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 22 de 40

3. Después de cada reforzamiento, se deberá esperar 10 minutos para que el siguiente POSTULANTE pueda usar la unidad.

4. Pasado este tiempo, el vehículo podrá ser aperturado únicamente por el POSTULANTE y bajo la instrucción del ALQUILADOR, tendrá que esperar 60 segundos con la puerta del piloto abierta, con el fin de tener una ventilación y que el excedente del producto pueda disiparse.

5. Pasado este tiempo, el POSTULANTE podrá ingresar al vehículo y deberá bajar las 4 ventanas y avanzar.

CADA VUELTA DE RETORNO

Al final del turno se dejarán todos los vehículos desinfectados para que puedan ser usados en el turno de prácticas.

POR FAVOR CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

1. El ALQUILADOR no debe ingresar al vehículo bajo ninguna circunstancia, a partir de la desinfección sólo el POSTULANTE debe entrar al vehículo.

RECOMENDACIONES:

- Adicionar dentro del proceso interno del postulante el sticker de desinfección

ANEXO N° 03

EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJO PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO

I. OBJETIVO

Detectar sintomatologías asociadas a COVID-19 a fin de minimizar la posibilidad de contagio en las instalaciones del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo.

II. ALCANCE:

El presente lineamiento incluye a todos los trabajadores del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo.

III. RESPONSABILIDADES

Todos los trabajadores del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo que presenten alguna sintomatología relacionada con cualquiera de los casos indicados en el presente documento o han tenido algún contacto con los casos identificados en el mismo, tienen la obligación de informar a través de la plataforma virtual.

Las responsabilidades específicas están descritas en el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo.

IV. PROCESO

4.1. El Médico Ocupacional deberá gestionar o ejecutar para todos los trabajadores las siguientes acciones:

- a) Identificación del riesgo de exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo (NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN).
- b) Aplicación a cada trabajador considerado en la NÓMINA DE TRABAJADORES, la Ficha de sintomatología virtual COVID-19 (**Anexo N° 3.1**), de carácter declarativo; la cual debe ser respondida en su totalidad.
- c) El agente de vigilancia (capacitado por el Médico Ocupacional) aplicarán el control de temperatura corporal al momento de ingreso y a la salida del centro de trabajo con termómetro infrarrojo digital a todos los colaboradores de los Centros de Evaluación del Touring

Trujillo, así como a los postulantes, proveedores, otros. (**Anexo N° 3.2** Instructivo toma de temperatura).

En el caso de que un trabajador presente temperatura igual a 37.5°C se comunicará de manera inmediata con el responsable del Centro de Evaluación del Touring Trujillo para las acciones del caso. Si se determina que el trabajador es un caso sospechoso, se le informará que acuda al centro de salud más cercano para su atención respectiva y especializada, realizando la comunicación a las líneas telefónicas del Ministerio de Salud (números 113 o el 107).

- d) Aplicación de pruebas serológicas para COVID-19, a todos los trabajadores que regresen o se reincorporan a puestos de trabajo con Muy Alto, Alto, Medio y Bajo Riesgo, siendo asumido la totalidad del costo por el empleador.

Prueba Positiva COVID-19: En caso el resultado sea positivo, se comunicará al trabajador que debe de apersonarse al centro de salud más cercano.

Prueba Negativa COVID-19: En caso el resultado sea negativo, el trabajador podrá reincorporarse al puesto de trabajo.

- 4.2. De identificarse un caso sospechoso o tomar conocimiento de ser contacto con un caso confirmado, se procederá con las siguientes medidas:

- a) Derivación a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA.
- b) Evaluación vía telefónica por el Médico Ocupacional de la sede principal para identificar potenciales contactos.
- c) Comunicar a la Autoridad de Salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.
- d) El Médico Ocupacional debe brindar material e información sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que deben de llevar en casa.

Se recomienda realizar seguimiento clínico a distancia, diario o interdiario, al trabajador identificada como caso sospechoso o contacto de un caso confirmado, según corresponda.

- 4.3. En los trabajadores identificados como casos sospechosos, en los que se confirma el diagnóstico de COVID-19, o que constituyen contacto de un caso confirmado, durante los 14 días calendario de aislamiento o cuarentena y antes del regreso al trabajo; el empleador a través del Médico Ocupacional gestiona la evaluación clínica respectiva, para completar el aislamiento o cuarentena y la fecha probable de alta respectiva, de lo contrario se solicita el alta médica por el médico tratante.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 24 de 40

Anexo N° 3.1.

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA

TOURING AUTOMÓVIL CLUB DEL PERÚ		Touring y Automóvil Club del Perú															
Ficha Sintomatológica de la COVID-19 Declaración Jurada		Código: FR-SIG.SSOMA.76	Fecha: 01/12/2020														
		Versión: 02	Pág. 1 de 1														
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.																	
Institución: TOURING Y AUTOMÓVIL CLUB DEL PERÚ		RUC: 20100091896															
Apellidos y nombres:																	
Área de trabajo:		DNI:															
Dirección:		Número (celular):															
1.- Sensación de alza térmica o fiebre 2.- Tos, estornudos o dificultad para respirar 3.- Expectoración o flema amarilla o verdosa 4.- Pérdida del gusto y/o olfato 5.- Contacto con personas(s) con un caso confirmado de COVID-19 6.- Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles en observaciones)		<table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	NO												
SI	NO																
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte. He sido informado que de omitir o declarar información falsa puedo perjudicar la salud de mis compañeros de trabajo, y la mía, asumiendo las responsabilidades que correspondan.																	
Fecha:		Firma: _____															
V°B° Licenciada de Tópico		Observaciones: _____															
V°B° Médico Ocupacional		_____															

Anexo N° 3.2.

INSTRUCCIONES PARA LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL

- El personal que ingrese (propio, tercero, postulante, visita u otro) deberá presentarse con el agente de vigilancia e identificarse.
- El uso del termómetro infrarrojo debe realizarse en un ambiente donde la temperatura se encuentre entre 10°C y 40°C, de preferencia en un área cerrada.
- El personal de toma de temperatura hace uso del termómetro infrarrojo dirigiendo y apuntando a la frente de la persona sin tener contacto entre ambas (frente de persona y termómetro), la distancia debe ser aproximadamente 5 cm.
- Para personal interno, el resultado obtenido es plasmado en el "Registro de control de temperatura" tanto al ingreso como a la salida de la institución, en el caso de proveedores, visitantes u otros sólo se aplica el control al ingreso a las instalaciones.
- La temperatura corporal se debe encontrar por debajo de los 37.5 °C, para que el personal pueda ingresar.
- En caso se registre una temperatura corporal igual o mayor a los 37.5 °C el agente de vigilancia debe comunicarse de inmediato al Responsable del Centro de evaluación del Touring, quien deberá se realizar una anamnesis detallada. Si se determina que el trabajador es un caso sospechoso, se le informará que acuda a su domicilio con la finalidad de que se comunique con las líneas telefónicas del Ministerio de Salud (números 113 o el 107).

**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19
EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING
TRUJILLO**

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 25 de 40

ANEXO N° 04**LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO****A) LAVADO DE MANOS**

- Todo trabajador obligatoriamente deberá lavarse las manos con agua y jabón durante al menos veinte (20) segundos de acuerdo con las recomendaciones de la OMS antes y después de iniciar sus labores, al ingerir alimentos, usar los servicios higiénicos, toser y/o estornudar, luego de tocar superficies sin desinfectar (celulares, monedas, etc.) o cuando crean que existe riesgo de contagio.
- Todos los servicios higiénicos y lavamanos contarán con un cartel con las indicaciones sobre el método correcto de lavado de manos, así como de los insumos para el lavado correcto de manos.
- Secarse con papel toalla y antes de desecharlo abrir las perillas de las puertas con el mismo papel para luego desecharlo en un tacho de basura.
- En ausencia de agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol (Alcohol gel) con un mínimo del 70% de alcohol.
- Si las manos están visiblemente sucias, siempre lavarse con agua y jabón. Evitar tocarse la nariz, ojos y boca.
- Alcohol gel individual para la desinfección de manos durante la jornada.

B) MEDIDA DE HIGIENE RESPIRATORIA

- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el antebrazo o con un papel desechable; deseche el papel inmediatamente y lávese las manos con agua y jabón. En ausencia de ellos, desinfectarse las manos con alcohol gel.
- No saludar con beso o dar la mano en la medida de lo posible, además de no compartir utensilios con otras personas.

PROCEDIMIENTO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS**I. OBJETIVO**

El presente procedimiento define los cuidados que deben tener los trabajadores, postulantes, visitas y contratistas que ingresan a las instalaciones de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo, para evitar la propagación del COVID-19.

II. ALCANCE

El presente procedimiento se aplica a todos los trabajadores, postulantes, visitas y contratistas, que ingresen a las instalaciones de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo.

III. RESPONSABLE

El responsable de la aplicación de este procedimiento en el Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo es el Responsable del Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo.

Es responsabilidad de los trabajadores cumplir y hacer cumplir los procedimientos implementados y la frecuencia de las mismas.

IV. RECURSOS, INSUMOS Y MATERIALES

- 02 lavaderos con caño con conexión a agua potable.
- Dispensador de jabón líquido.
- Jabón líquido.
- Dispensador de Alcohol en gel.
- Alcohol en gel.

- Papel toalla.
- Papeleras con accionamiento no manual.
- Letreros informativos de lavado.
- Letreros de obligatoriedad.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Con el propósito de contener al virus Sars-Cov-2 (Covid-19) todo el personal (incluidos postulantes, visitas, proveedores, clientes, etc.) que directa o indirectamente está ligado a los servicios brindados por los Centros de Evaluación del Touring debe tomar medidas necesarias o excesivamente necesarias para el cuidado personal y de sus familias; además deberá cumplir con lo siguiente:

a) Lavarse y desinfectarse las manos (trabajadores, postulantes, personal de intermediación laboral, contratistas) en los siguientes escenarios:

- En el ingreso a las instalaciones de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo.
- Inmediatamente después de usar los servicios higiénicos.
- Luego de toser, estornudar, tocar superficies de posible contaminación, manipular implementos de limpieza, evacuar los desperdicios, etc.
- Realizar actos inapropiados como tocarse la nariz, boca, etc.
- No olvidar desinfectarse las manos utilizando solución desinfectante (gel o alcohol).

b) No arrojar basura en el piso, únicamente en los depósitos de basura.

5.1. INSTRUCCIÓN PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS

- Apertura la válvula de agua, humedezca las manos con agua potable.
- Aplique el jabón líquido sobre las manos, una dosis de producto suficiente para cubrir toda la superficie.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de manos derecha con el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Enjuáguese con abundante agua para retirar el jabón y séquese con papel toalla.
- Finalmente aplicar solución desinfectante en las manos antes de ingresar a su trabajo.

5.2. INSTRUCCIÓN PARA EL USO DE GEL O ALCOHOL DESINFECTANTE

- Aplique en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir toda la mano.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazados los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 27 de 40

- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo en la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Una vez seca, sus manos son seguras.

5.3. PERSONAL TERCEROS, POSTULANTES, VISITAS Y DE CONTRATISTAS

En el caso de personal de terceros, postulantes, visitas y proveedores que ingresen en las instalaciones de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo deberán cumplir con todos los procedimientos establecidos para el personal.

- El personal que ingrese a los Centros de Evaluación del Touring Trujillo deberá cumplir con todos los controles de ingreso.
- Debe ingresar obligatoriamente con mascarilla
- Cumplirá con las instrucciones de pasar por el pediluvio, y desinfección de manos.

5.4. FRECUENCIA DE CONTROL

El control de personal se realizará diariamente, o cuando la ocasión lo amerite.

ANEXO N° 05

PROCEDIMIENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE EVALUACIONES DEL TOURING TRUJILLO

I. OBJETIVO

- Asegurar ambientes saludables frente al COVID-19 por parte de los profesionales de Salud del TACP
- Asegurar las actividades para la sensibilización de los trabajadores.

II. RESPONSABLES

Es responsabilidad de los profesionales de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo (medico ocupacional) mantener informados a los trabajadores sobre los avances, cuidados y medidas a tomar frente al virus Sard-Cov-2 (Covid-19).

Es responsabilidad de los jefes, coordinadores, supervisores de áreas la sensibilización del personal para la prevención de la propagación del virus.

III. ALCANCE

Se aplica a todo el personal que indirecta o directamente está incluido en las actividades la institución.

IV. RECURSOS, INSUMOS Y MATERIALES

- Computadora portátil
- Proyector audio visual
- Cartillas
- Información digital
- Comunicados vía redes sociales

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 28 de 40

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Realizar capacitación y entrenamiento a todos los trabajadores (considerados en la NÓMINA DE TRABAJADORES) de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo previo al ingreso a las instalaciones de manera virtual o en pequeños grupos respetando el aforo y el distanciamiento social mínimo de 1.5 metros. Se considerarán los siguientes puntos:

- De ser necesario deberá preparar su material audio visual o físico o el que estime conveniente para la información que brindará.
- Todo el personal presente deberá estar completamente protegido con sus respectivas mascarillas.
- Exponer información sobre coronavirus y medios de protección laboral en carteles ubicados en lugares visibles y medios existentes.
- Entregar por escrito memorándum y cartillas a todos los trabajadores sobre las medidas de bioseguridad a cumplir de acuerdo a los lineamientos del plan de prevención, vigilancia y control de COVID-19 en las actividades de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo.
- Se ha facilitado a trabajadores o medios para reportar y responder a las inquietudes de los trabajadores respecto de la COVID 19
- Para sensibilización de la prevención del contagiarse detalla los siguientes temas de sensibilización a los trabajadores

ITEM	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1	Información importante sobre la COVID-19 y medios de protección laboral, incluyendo distanciamiento social, uso de mascarillas e higiene de manos.
2	Informar del procedimiento del lavado de manos, su importancia, evitar los malos hábitos como el de toser o estornudar
3	El uso de mascarillas es obligatorio durante la jornada de trabajo, el tipo de mascarillas o protector respiratorio es de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo, conforme las normas vigentes.
4	La importancia de reportar tempranamente la presencia sintomatología de la COVID -19
5	Brindarles información a los trabajadores sobre sus inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.
6	Informar sobre medidas preventivas para evitar el contagio por COVID-19, dentro del centro de trabajo, en la comunidad y en el hogar
7	Importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización y discriminación de trabajadores sospechosos o confirmados de padecer la COVID-19

Nota: Podría aumentar de acuerdo a las necesidades de las actividades y del personal.

VI. FRECUENCIA DE CONTROL

Al retorno al centro de trabajo y de manera permanente en las charlas al personal.

VII. REGISTROS

Registro de Asistencia a la capacitación

Registro de Evaluaciones

Uso correcto de las mascarillas**USO CORRECTO DE LA MASCARILLA DE TELA**

Colocar la mascarilla que cubra la nariz y boca.



Coloque la mascarilla de tela:
Si son con ligas una en cada oreja.
Si tiene cinta (cuerdas) hacer el primer nudo arriba de las orejas y el otro nudo a la altura del cuello



Para retirar la mascarilla debe ser de las cinta (cuerdas) y no de la boca.



Recuerda que luego de retirar la mascarilla debes colocarla en tu bolsa de papel.



Antes de guardar tu mascarilla en tu bolsa de papel, siempre debes colocar la parte exterior de la mascarilla doblada y la parte interior por fuera.



Luego de guardar tu mascarilla, ¡NO TE OLVIDES DE CERRAR TU BOLSA!

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

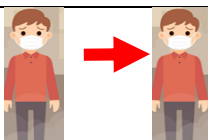
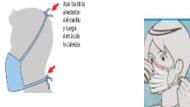
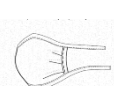
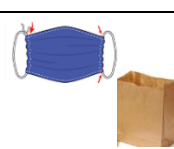
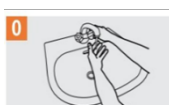
Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 30 de 40

CARTILLA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN A COVID-19

La presente información es un resumen respecto a las medidas de seguridad y prevención frente al COVID - 19 en las diferentes actividades, de existir dudas o mayor información, no dude en comunicarlo a los números indicados.

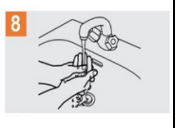
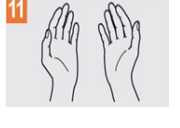
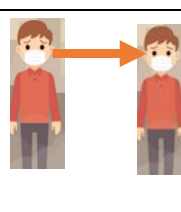
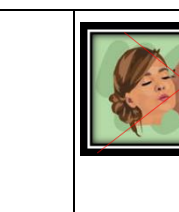
USO CORRECTO DEL VESTUARIO					
					
Proceda a desinfectar su calzado.	Proceda a lavarte la mano con agua y jabón.	Retira tu mascarilla y guárdala en tu bolsa.	Quítate la ropa y métela en tu bolsa para lavar.	Báñate o sino lávate bien todas las zonas expuestas.	
					
Limpia lentes, gafas con agua y jabón, celular con alcohol.	Recuerda mantener la distancia con tu compañero a 1.5 metros.		No dejar la ropa y toalla en los casilleros.		
USO CORRECTO DE LA MASCARILLA					
					
Colocar la mascarilla que cubra la nariz y boca.	Coloque la mascarilla de tela Si son con ligas una en cada oreja Si tiene cinta (cuerdas) hacer el primer nudo arriba de las orejas y el otro nudo a la altura del cuello.	Para retirar la mascarilla debe ser de las cintas (cuerdas) y no de la boca.	Recuerda que luego de retirar la mascarilla debes colocarla en tu bolsa.	Antes de guardar tu mascarilla en tu bolsa, siempre debes colocar la parte exterior de la mascarilla doblada y la parte interior por fuera.	¡Luego de guardar tu mascarilla, NO TE OLVIDES DE CERRAR TU BOLSA!
CÓMO LAVARSE LAS MANOS CORRECTAMENTE					
					

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 31 de 40

Mójese las manos con agua.	Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón, suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.	Frótese las palmas de las manos entre sí.	Frótese la palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda, entre lazados los dedos y viceversa.	Frótese la palma de mano entre sí, con los dedos entrelazados.	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra mano opuesta, agarrándose los dedos.
					
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.	Enjuague la mano con agua.	Seque con papel toalla.	Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.	Son manos son seguras.
HIGIENE RESPIRATORIA					
					
Nunca utilices las manos para estornudar o toser.	Utiliza el ángulo interno del antebrazo	O cubrir tu nariz o boca con un pañuelo desechable	Recuerda que luego de estornudar o toser debes de:	Lavarte las manos con agua y jabón.	O usar tu alcohol gel desinfectante.
PREVENCIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO					
					
Uso permanente de la mascarilla.	Usar desinfectante.	Evita tocar los ojos, nariz y boca, ya que las manos	Mantener nuestra distancia a 1.5 metros.	No brindar la mano.	No Saludarse con un beso.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 32 de 40

		facilita su transmisión.			
REPORTE DEL SISTEMA DE COVID					
					
Son una familia de virus que causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.	Si presentas Tos, dolor de cabeza,	Malestar general, dificultad para respirar,	Estornudo y dolor muscular	Comunicarse al 998162971 teléfono con el área de salud ocupacional de TACP.	O mandar un correo a el área de salud ocupacional al: erika.quezada@touring.pe medicina ocupacional@touring.pe
CONTROL DE INGRESO Y TOMA DE TEMPERATURA					
					
El ingreso con mascarilla es obligatorio.	Es obligatorio la presentación del fotocheck para el ingreso.	Proceda a desinfectar su calzado	Proceda a lavarse las manos con agua y jabón, así como desinfectarse	Control de temperatura es obligatorio para todos los trabajadores del TACP.	Debes colocar el termómetro infrarrojo a la altura de la frente entre las cejas a una distancia 5 a 15 cm.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 33 de 40

					
Si al tomar la temperatura es mayor 37.5 °C	Comunicarse con el Responsable del Centro de Evaluaciones.				

PROTOCOLO DE INGRESO A LA INSTITUCION

						
El uso de mascarilla es obligatorio para el ingreso a la institución.	Es obligatorio la presentación del fotocheck para el ingreso.	Proceda a desinfectar su calzado.	Proceda al lavado y desinfección de manos.	Control de temperatura a los colaboradores	Evitar aglomeración de personal en el ingreso. Mantener distancia no menor a 1.5 metros.	Todos los días se le proporcionará una ficha sintomatológica, para el control y vigilancia médica.

CARTILLA DE SEGURIDAD PARA LA DESINFECCION DE VEHICULOS

						
Utilice sus equipos de protección de personal mientras realice la desinfección del vehículo.	Retire cualquier residuo visible y luego aplique el desinfectante sobre la superficie rígida (volante, palanca de cambios, perillas, manijas, etc.) y blandas como asientos y cinturón de seguridad.	Evite tocarse la cara con las manos, si tose o estornuda utilice el antebrazo.	Luego de finalizada la desinfección proceda a retirarse los guantes y mascarilla.	Desinfecte sus manos siguiendo las recomendaciones de seguridad y proceda a reemplazar sus EPP.	La desinfección del vehículo debe realizarse al inicio y final de turno.	

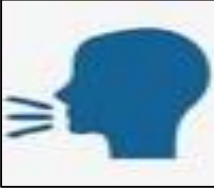
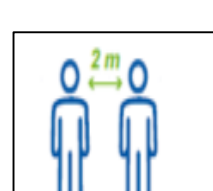
PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 34 de 40

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA EL INGRESO A CASA				
				
Al ingresar a casa dejar el bolso, llaves billetera, etc. En un recipiente junto a la entrada.	Quítese los zapatos y reemplázalos por otros que se encuentren limpios. Luego la ropa y métela en un recipiente o bolsa para lavar.	Toma un baño o sino lávate bien todas las zonas expuestas.	Limpia con desinfectante los objetos que hayas traído de afuera antes de guardarlos.	Recuerda que no es posible desinfectar completamente, la idea es disminuir el riesgo.
RECOMENDACIONES PARA LA SALIDA DE CASA				
				
Recoge el cabello, evita llevar aros, pulseras aretes	Colócate la mascarilla considerando las instrucciones de la misma.	Si toses o estornudas hazlo sobre antebrazo.	No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias	Mantente tu distancia de las personas, en lo posible una distancia no menor de 1.5 metros.

ANEXO N° 06**MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVAS**

El Centro de Evaluaciones del Touring Trujillo implementará acciones dirigidas a frenar el medio o vía de transmisión de COVID-19 en el ambiente de trabajo, considerando los siguientes aspectos:

- a) El uso de mascarilla de manera adecuada, tapando nariz y boca, es de carácter obligatorio.
- b) Asegurar la capacitación de los trabajadores antes o durante el retorno sobre las medidas preventivas contra la COVID
- c) Ambientes adecuadamente ventilados, se recomienda mantener las puertas de las oficinas abiertas para evitar el recurrente contacto con las perillas o manijas de las puertas.
- d) Renovación cíclica de volumen de aire, según lo indicado por el Ministerio de Salud o norma internacional oficial, según el riesgo encontrado en el ambiente de trabajo
- e) Las reuniones de trabajo y/o capacitación deben ser preferentemente virtuales mientras dure el Estado de Emergencia Nacional o posteriores recomendaciones que establezca el Ministerio de Salud.
- f) Se promoverá el uso de medios digitales (APP, páginas web, correos electrónicos, redes sociales, entre otros) para evitar la contaminación indirecta de la COVID-19 por uso de papeles, bolígrafos, carpetas, entre otros.
- g) Todo documento que necesariamente circule de manera física entre las oficinas administrativas como órdenes de compra, planillas, recibos de ingresos u otros, deberán estar dentro de folders plastificados, los cuales deberán limpiarse permanentemente con alcohol. Además, no se deberá de compartir útiles de escritorio.
- h) Para la protección de trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas en mostradores, además de la mascarilla correspondiente.
- i) Los marcadores de asistencia del personal serán con tarjeta de proximidad.
- j) Las oficinas contarán con pulverizadores con alcohol al 70%, para la desinfección de los escritorios, mesas, sillas, computadoras, impresoras y/o equipos electrónicos o similares cada vez que sea necesario.
- k) Se implementará pediluvios en la zona de ingreso de los trabajadores para la limpieza y desinfección de calzados.
- l) Se implementará al personal de atención al cliente y evaluadores de campo indumentaria (mandiles impermeables) para uniformizar al personal y garantizar la limpieza y desinfección del mismo, el cual debe permanecer en las instalaciones de CEVAL Trujillo para garantizar la limpieza y desinfección antes y después de cada uso.

6.1 DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- a) Distanciamiento social de al menos 1.5 metros entre trabajadores, además de uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda
- b) De generarse colas para el ingreso a las instalaciones de los Centros de Evaluación del Touring Trujillo por parte del personal o usuario se colocarán sobre el piso la señalización, respetando el distanciamiento, el mismo que deberá ser supervisado por el agente de vigilancia.
- c) Asegurar en las oficinas administrativas el distanciamiento de no menos 1.5 metros entre la ubicación de puestos de trabajo, en el caso no sea posible, trasladar al personal a otra área.

- d) Los trabajadores de los Centros de Evaluación del Touring que realizan labores en campo deberán de mantener en todo momento una distancia para la atención de como mínimo 1.5 metros
- e) Implementar afiches informativos sobre el distanciamiento social no menor a un 1.5 metros.

6.2 COMEDORES

- a) El uso de comedor será de acuerdo a los horarios de refrigerios programados por el área de Gestión Humana, el cual debe hacer uso de mesas de manera separadas con 1 ocupante por mesa asegurando el distanciamiento no menos de dos (2) metro entre persona y persona.
- b) Mantener distanciamiento entre mesas de los comedores no menos de 1.5 metros.
- c) El comedor será desinfectado antes de que el personal ingrese y el mismo debe desinfectarse después de que el personal se retire. La desinfección se realizará en el local, en todos los elementos que existe en el mismo (microondas, mesas, sillas, etc.), incluyendo pisos. Por cada turno de refrigerio, se deberá efectuar limpieza y desinfección del comedor con hipoclorito de sodio y agua.
- d) El comedor dispondrá de lavaderos con agua, jabón y papel, para que el trabajador antes y después de ingerir sus alimentos pueda lavarse las manos. Ante la ausencia de agua, se deberá disponer de un desinfectante para manos a base de alcohol (Alcohol gel) con un mínimo de setenta por ciento (70%) de alcohol.
- e) Se comunicará los trabajadores la prohibición de compartir enseres y utensilios para comer o beber, entre otros.
- f) Se facilitará la ingesta de sus alimentos en las oficinas, si las condiciones lo permiten.

6.3 VESTUARIOS, DUCHAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS

- a) En los servicios higiénicos del personal se debe deshabilitar dejando un urinario asegurando el asilamiento mínimo de 1.5 metros.
- b) Los ambientes destinados para vestuarios, duchas y servicios higiénicos se limpiarán con solución desinfectante antes del ingreso de los trabajadores, después del almuerzo, al finalizar la jornada de trabajo y cada vez que se considere necesario.
- c) Se verificará que haya disponible papel higiénico, jabón líquido y toallas de papel.
- a) Los trabajadores de los Centros de Evaluación del Touring deberán ubicar sus prendas personales en una bolsa para el traslado a sus hogares a fin de realizar la limpieza y desinfección con frecuencia diaria.

6.4 MANEJO DE RESIDUOS SANITARIOS

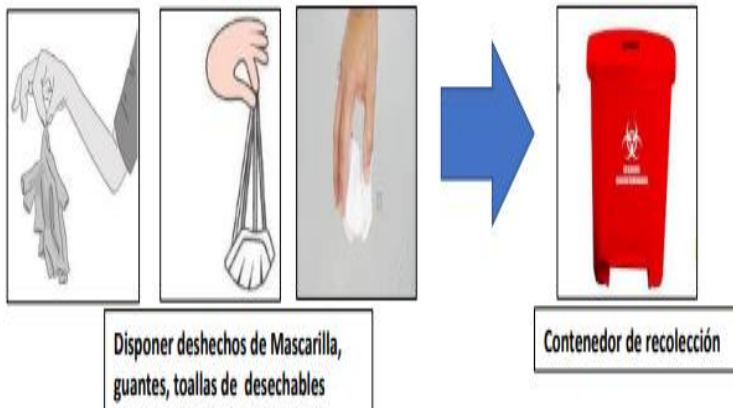
- a) Se establecerá puntos estratégicos para el acopio de Equipos de Protección Persona (EPP) usados, material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros), para el manejo adecuada como material contaminado, acondicionando bolsas de color rojo (peligrosos) para su diferenciación.
- b) Estos residuos serán debidamente envueltos en bolsas, realizando la limpieza y desinfección tres veces al día como parte de la limpieza de oficinas.
- c) Los residuos generados en los vehículos (del proceso de limpieza y desinfección) serán ubicados en contenedores apropiados, al ingreso a la instalación deberán segregarse en los

puntos de acopio estratégicamente ubicados. Se adjunta cartilla de manejo y disposición de residuos biocontaminados.

CARTILLA DE MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS



Residuos biocontaminados: Residuos con agentes infecciosos, o que pueden contener concentraciones de microorganismos que son de potencial riesgo, para la persona que entre en contacto con dichos residuos.



PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS

- 

Antes de disponer de las bolsas de residuos biocontaminados, debe hacer uso obligatorio de guantes y mascarilla
- 

Retirar la bolsa de residuo biocontaminado y colocarlo dentro de una bolsa roja. No debe manipular los residuos
- 

Aplicar desinfectante al contenedor y a la bolsa de residuos, para proceder al transporte.
- 

Traslade la bolsa de residuos biocontaminados directo al lugar de acopio, deposite la bolsa en el contenedor y asegure de cerrarlo correctamente.
- 

Para el transporte y disposición final de residuos peligrosos biocontaminados se solicita el servicio de EPS autorizada.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING TRUJILLO

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 38 de 40

ANEXO N° 07

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- El área de SSOMA realiza la capacitación y entrenamiento previo al reinicio de actividades sobre el uso correcto y obligatorio de los Equipos de Protección Personal.
- Los Centros de Evaluación del Touring Trujillo de acuerdo con el nivel de riesgo de los puestos entregará EPP de acuerdo con las especificaciones técnicas emitidas por el MINSA (ver cuadro adjunto) a todos sus trabajadores para su uso obligatorio durante toda la jornada de trabajo.

En el caso de Mascarillas se considera lo siguiente:

Alto riesgo de exposición: Mascarilla KN95

Mediano riesgo de exposición: Mascarilla quirúrgica o de lo contrario la combinación de Mascarilla comunitaria con caretas o protectores faciales.

Bajo riesgo de exposición: Mascarilla comunitaria, las cuales pueden ser reutilizables y lavable brindándole tres (3) unidades para poder cambiarlas y lavarlas diariamente.

- Se entregará guantes descartables al personal de atención al cliente para la manipulación de dinero.
- Implementación carteles en zonas estratégicas sobre el uso adecuado de las mascarillas.
- Se prohíbe el uso de un EPP que no está normado en el presente plan proporcionado por la institución, debido a que no se ha evaluado su nivel de riesgo por el área de seguridad y aprobado por comité de seguridad.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICION A LA COVID, SEGÚN NIVEL DE RIESGO

Puesto de Trabajo	Mascarilla comunitaria	Mascarilla quirúrgica	Respirador N95 quirúrgico	Careta facial	Gafas de protección	Guantes para protección biológica	Traje para protección biológica	Bota para protección biológica
								
Riesgo Muy Alto de Exposición			O	O	O	O	O	O
Riesgo Alto de Exposición			O	O	O	O	O*	
Riesgo Mediano de Exposición	O*	O	C	C	C			
Riesgo Bajo de Exposición	O	O	C	C	C			

O – Obligatorio O(*) Uso de delantal o bata

C – A personas de bajo o mediano riesgo cuando cumplan actividades excepcionales de alto riesgo como campañas

medicas, visita a emergencia de hospitales o centro de salud, contacto con personas sospechosas o con COVID -19 positivo

y otra actividad relacionada a salud.

Seguando las recomendaciones de la OMS de optimizar el uso de EPP, se recomienda priorizar las medidas de prevención con el lavado de manos y el distanciamiento social como medida esencial para evitar el contagio y diseminación del virus SARS CoV-2

*El uso de mascarilla comunitaria en trabajadores de mediano riesgo de exposición es permitido siempre y cuando se complemente con una careta.

**El uso de equipo de protección respiratoria específica (FFP2,N95 o equivalente) es de uso exclusivo para trabajadores de salud con muy alto y alto riesgo de exposición biológica al virus SARS-COV-2 que causa la COVID-19.

Se recomienda el uso de careta facial de acuerdo a la comodidad del trabajador en actividades de alta conglomeración de personas.

***La evidencia ha demostrado que el uso de guantes no es una forma eficiente para protegerse del virus, genera un falso sentimiento de seguridad y de no ser bien utilizado puede convertirse en un agente transportador del virus por lo que puede ser perjudicial e incrementa el

**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19
EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING
TRUJILLO**

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 39 de 40

riesgo de contaminación cruzada. Por lo que NO es recomendable el uso de guantes salvo por personal entrenado como personal de salud y/o en casos puntuales como personal de limpieza u otros que el personal de salud y seguridad en el trabajo de la institución lo apruebe.

****La única autoridad que podrá exigir el uso de EPP adicional será el propio Ministerio de Salud en base a evidencia. La relación de EPP precisada en el anexo es lo mínimo obligatorio para el puesto de trabajo; además el servicio de seguridad y salud en el trabajo deberá realizar una evaluación de riesgos para determinar si se requieren otros equipos de protección personal adicional.

****Asimismo las mascarillas, los respiradores N95 o equivalentes, los guantes y trajes para protección biológica, deberán cumplir normativas asociadas a protección biológica, y la certificación correspondiente.

ANEXO N° 08**VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19**

El Médico Ocupacional y el personal de enfermería del Tópico de la sede central realizarán la vigilancia de salud de los trabajadores, de manera permanente, considerando las acciones siguientes:

- a) Implementación del Plan de Vigilancia y Seguimiento de la Salud durante el estado de emergencia por COVID-19.
- b) Como actividad de vigilancia, se controlará la temperatura corporal de todos los trabajadores, al momento de ingresar y al finalizar la jornada laboral con la aprobación del personal de salud que realiza la vigilancia de la salud de los trabajadores, dejando registro en un formato único.
- c) El personal de la salud es responsable de la toma de la temperatura y del seguimiento de cada trabajador con temperatura mayor a 37.5 °C.
- d) Se iniciará la evaluación médica de síntomas de la COVID-19 a todo trabajador que presente temperatura igual o mayor a 37.5°C o con síntomas respiratorios, el cual deberá retornar a su domicilio (para el aislamiento domiciliario).
- e) La vigilancia a la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos (jornadas de trabajo, posturas prolongada, movimientos repetitivos y otros) psicosociales (condición de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros) u otros que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la Pandemia de la COVID-19 para ello en el plan de salud se contempla en el plan de salud las medidas preventivas y correctivas que correspondan como monitoreos a los puestos de trabajo, seguimiento a los programas de salud, charlas, consultas médicas, entre otros.
- f) El plan de salud contempla medidas de salud mental para conservar un adecuado clima laboral que favorecerá la implementación del plan de vigilancia, prevención y control de COVID.
- g) Durante la emergencia sanitaria y con fines de garantizar el seguimiento de contactos, el personal de salud del TACP, en coordinación con las áreas competentes y priorizando los casos, de acuerdo al criterio del personal de salud se realizará seguimiento telefónico por 7 días inicialmente y según el caso lo amerite, se ampliará hasta completar 14 días.
- h) Los trabajadores contemplados dentro de la modalidad de trabajo remoto, debe de considerarse las siguientes recomendaciones:
 - Establece y comunica el horario de trabajo a tu familia.
 - Mantén la limpieza los artículos electrónicos y área de trabajo.
 - El área de trabajo debe facilitar la posición de pantalla, el teclado y el mouse.
 - Revisa las instalaciones eléctricas y asegura que estén en buenas condiciones.
 - Elige una mesa que facilita la movilidad de tus brazos y piernas.
 - Elige una silla con soporte en la zona lumbar de la espalda.

**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19
EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL TOURING
TRUJILLO**

Fecha: 10/12/2020

Versión: 02

Pág. 40 de 40

- Verifica Iluminación, ruido y ventilación adecuados para evitar interrupciones.
- Evita tener bebidas cerca a los equipos electrónicos.
- Identifica y libera de obstáculos el recorrido de tu área de trabajo.
- Por cada 50 minutos de labores frente a la computadora haz pausas activas o de relajación de 5 a 10 minutos.

**ANEXO N° 09
HISTÓRICO DE CAMBIOS**

Versión	Cambios
01	Origen del Documento según normativa RM 448-2020-Minsa
02	Anexo N° 3.2. INSTRUCCIONES PARA LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Se elimina el valor de Temperatura de 38°C, de acuerdo a lo dispuesto a la R.M. N° 972-2020-Minsa la temperatura a considerar como umbral es 37.5°C. ANEXO N° 06 MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVAS 6.1 DISTANCIAMIENTO SOCIAL Se considera de acuerdo a lo dispuesto a la R.M. N° 972-2020-Minsa el distanciamiento social de 1.5 metros entre trabajadores.